



Gobierno Regional de Tarapacá.
Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, FIC-R
Fundación para la Innovación Agraria, FIA

LICITACIÓN ESTUDIO

“INVENTARIO DE PRODUCTOS Y PREPARACIONES PATRIMONIALES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”

Bases Técnicas y Administrativas
Abril 2016



WWW.FIA.CL





CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	BASES TÉCNICAS.....	5
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES	5
2.2.	OBJETIVOS	5
2.3.	RESULTADOS ESPERADOS	6
2.4.	ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
2.5.	EQUIPO TÉCNICO	7
2.6.	PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	7
2.7.	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	7
3.	BASES ADMINISTRATIVAS	8
3.1.	PROCESO DE POSTULACION	8
3.1.1	Postulantes	8
3.1.2	Modalidad de postulación.....	9
3.1.3	Fechas de postulación	9
3.1.4	Documentos a presentar	9
3.1.5	Formas de presentación de la propuesta	9
3.1.6	Consultas.....	10
3.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	10
3.2.1	Admisión.....	10
	Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado o hayan sido enviadas a FIA según en el caso, dentro del plazo y horario establecido en el punto 3.1.3 “Fechas de postulación”	10
	Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:.....	10
	La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.	11
3.2.2	Evaluación.....	11
3.2.3	Adjudicación	12
3.2.4	Comunicación de resultados	12
3.2.5	Aceptación de condiciones de adjudicación.....	13
3.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	13
3.3.1	Suscripción de contrato.....	13
3.3.2	Garantía	13
3.3.3	Entrega de recursos.....	14

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá



3.3.4 Entrega de informes a FIA	15
3.3.5 Seguimiento y supervisión	15
3.3.6 Difusión	15
3.3.7 Apropiabilidad de resultados	16





1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura, cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución); método de comercialización y marketing; y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura y en la pequeña y mediana empresa que participa de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

Para el logro de dichos propósitos, FIA y el Gobierno Regional de Tarapacá han suscrito el Convenio de Transferencia de Recursos código BIP 30400243-0, a través del cual el Gobierno Regional de Tarapacá asignó recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad – Regional (FIC-R) a FIA, con el objeto de destinarlos al apoyo de iniciativas de innovación que se vinculen directamente con los lineamientos estratégicos sectoriales de la región.





En este marco, Gobierno Regional de Tarapacá y la Fundación para la Innovación Agraria invita a participar a los actores del sector agrario, agroalimentario y forestal a la presente licitación del estudio “Inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la Región de Tarapacá”.

2. BASES TÉCNICAS

2.1. ANTECEDENTES GENERALES

Entre sus distintas líneas de acción, FIA coordina diferentes Programas de Innovación Estratégica (PIE), entre ellos el Programa de Patrimonio Alimentario, el cual tiene como objetivo rescatar el patrimonio alimentario del país, a través del rescate de los alimentos y preparaciones distintivas de todas las regiones de Chile, promoviendo la protección, conservación y puesta en valor del acervo cultural que éstas representan.

En este marco, se busca rescatar el patrimonio alimentario y valorizar la tradición de uso de los productos y las preparaciones de los diversos territorios de Chile, a través de la inédita elaboración de inventarios -para cada una de las regiones del país- de productos y preparaciones provenientes del campo y del mar utilizando una metodología común para todos ellos.

El propósito de este Programa es potenciar el proceso de desarrollo de los sectores agroalimentario, gastronómico y turístico de los diferentes territorios, así como también ser un aporte para fortalecer la identidad cultural y la imagen del país y sus diferentes territorios en el exterior.

Actualmente están publicados los inventarios de productos y preparaciones patrimoniales de las regiones de Arica y Parinacota y Valparaíso. Se podrá contar con las publicaciones correspondientes a las regiones del Biobío y Araucanía en el año 2016, la de Coquimbo el 2017 y se iniciará durante este año la elaboración de los inventarios para las regiones de Tarapacá y Antofagasta.

2.2. OBJETIVOS

Las propuestas que se presenten a la licitación, deberán ajustarse al siguiente objetivo:

2.2.1. Objetivo General

El objetivo de esta licitación es rescatar el patrimonio alimentario de la Región de Tarapacá a través de la elaboración de un inventario de productos y preparaciones patrimoniales provenientes del campo y del mar de los diferentes territorios de la Región, utilizando la metodología FIA-FACSO y generando una publicación regional en el marco de la Serie “Patrimonio Alimentario de Chile”.





2.3. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados deben ser a lo menos, los siguientes:

Objetivo	Resultados esperados
Rescatar el patrimonio alimentario de la Región de Tarapacá a través de la elaboración de un inventario de productos y preparaciones patrimoniales provenientes del campo y del mar de los diferentes territorios de la Región, utilizando la metodología FIA-FACSO y generando una publicación regional en el marco de la Serie "Patrimonio Alimentario de Chile".	<ul style="list-style-type: none">• Libro del Patrimonio Alimentario de Chile. Productos y preparaciones de la Región de Tarapacá elaborado y publicado, habiendo utilizado la metodología FIA-FACSO y en el formato de la Serie "Patrimonio Alimentario de Chile".• Generar 500 copias del Libro del Patrimonio Alimentario de Chile- Región de Tarapacá

2.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La propuesta deberá identificar en la Región de Tarapacá un corpus cuantitativamente suficiente y cualitativamente representativo de los productos y preparaciones patrimoniales de la tierra y del mar, proveerlos de un marco de conocimientos interdisciplinarios y elaborar una publicación que los valore.

Para esto, se deberá utilizar la metodología FIA-FACSO adaptándola a la Región de Tarapacá si fuese necesario.

La propuesta debe considerar de manera secuencial los siguientes pasos:

- Elaboración de un listado preliminar de productos y preparaciones considerados patrimoniales de la región sobre la base de estudios previos y consultas a actores expertos del territorio.
- Investigación de la lista preliminar con información proveniente de los propios actores sociales a través de trabajo en terreno en toda la región. Esto incluye el registro fotográfico profesional de los productos y preparaciones.
- Investigación bibliográfica de los productos y preparaciones identificadas y selección de aquellos que se consideran patrimoniales.
- Validación de listado final con actores locales, expertos regionales y con FIA.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá





- e) Elaboración del inventario que contenga todos los productos y preparaciones patrimoniales investigados con la información bibliográfica y la entregada por los informantes claves. La información debe dar cuenta de sus características productivas, técnicas utilizadas para su transformación y los usos alimentarios entre otros.
- f) Elaboración de una publicación con el inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la región de Tarapacá, **validada técnicamente** por FIA, en el marco de la **Serie "Patrimonio Alimentario de Chile"** que valore los productos de la tierra y del mar de la región, su origen y el legado cultural de la cocina chilena, generando con ello el valor de la identidad regional y nacional.
- g) La publicación deberá ser en formato digital y en papel, con el mismo diseño y formato de la Serie "Patrimonio Alimentario de Chile". Se deberán entregar 200 ejemplares al Gobierno Regional, 200 ejemplares a los informantes (personas que facilitaron información para la elaboración de este estudio) de la región de Tarapacá y 100 ejemplares a FIA.

2.5. EQUIPO TÉCNICO

El estudio debe ser realizado por un equipo consultor que demuestre experiencia en la materia. El equipo consultor debe ser capaz de abordar todos los objetivos planteados en éstas bases y aplicar la metodología FIA-FACSO.

Se debe considerar en la conformación del equipo técnico competencias del área biológica, agronómica, social y antropológica para abordar adecuadamente el estudio.

En la propuesta se debe entregar un detalle de las competencias del equipo consultor y antecedentes de otros trabajos realizados en la línea de esta licitación, así como la organización, funciones, tareas y horas de dedicación de cada integrante del equipo técnico para llevar a cabo la propuesta.

Se requiere incorporar en el equipo técnico a profesionales que hayan participado en la aplicación metodológica de los otros inventarios ya publicados.

2.6. PERÍODO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá una duración máxima de **24 meses**.

2.7. CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos nacionales e internacionales, es de **\$50.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá





consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios a tercero, entre otros necesarios para el desarrollo de la consultoría.

3. BASES ADMINISTRATIVAS

3.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- “Bases de Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá”,
- “Formulario postulación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá”

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

3.1.1 Postulantes

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, relacionadas al sector agrario, agroalimentario y forestal, que se dediquen a la producción, comercialización, prestación de servicios, investigación o docencia. Tales como: empresas asociativas, organizaciones productivas y de representación, universidades, entidades tecnológicas (centros e institutos de investigación) y transferencia, institutos profesionales o de formación técnica, escuelas o liceos agrícolas, entre otros.

Otros requisitos para postular:

- Acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el contrato de ejecución (ver **Anexo 1** del formulario de postulación).
- Contar con RUT e iniciación de actividades (ver **Anexo 2** del formulario de postulación).
- Tener cuenta bancaria para la transferencia o depósito de los fondos adjudicados. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal o socio, coordinador o de otro tercero.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá





- Contar con capacidades técnicas y de gestión que permita llevar a cabo la iniciativa y designar un coordinador responsable de su organización y del cumplimiento de los compromisos establecidos en la propuesta.

La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como **consultor** y único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

3.1.2 Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

3.1.3 Fechas de postulación

La presente licitación abre el **01 de abril de 2016** y cierra el **31 de mayo de 2016** a las **15:00 horas**.

3.1.4 Documentos a presentar

El postulante deberá entregar un sobre que indique el nombre de esta licitación. Este sobre debe contener los siguientes documentos:

- a) Un ejemplar de la propuesta original en papel, tamaño carta, en el formato **"Formulario postulación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá"**, Disponible en www.fia.cl.
- b) Una copia digital de la propuesta en el formato Word del **"Formulario postulación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá"** que se puede entregar en un pendrive o CD.

3.1.5 Formas de presentación de la propuesta

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en las oficinas de FIA ubicadas en Santiago (Loreley 1582, La Reina), hasta las **15:00 horas del día 31 de mayo de 2016**.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá





- Enviadas por correo certificado a las oficinas de FIA ubicadas en Santiago.

Las propuestas presentadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **31 de mayo de 2016**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

3.1.6 Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a inventariotarapaca@fia.cl hasta el **27 de mayo de 2016**.

3.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

3.2.1 Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan ingresado o hayan sido enviadas a FIA según en el caso, dentro del plazo y horario establecido en el punto 3.1.3 "Fechas de postulación".

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Ajustarse a lo establecido en las bases técnicas de esta licitación.
- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.4 "Documentos a presentar".
- Cumplir con los requisitos de entidad postulante en el punto 3.1.1 "Postulante".
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el "Formulario Postulación Licitación "Curso Formulación Proyectos Tarapacá 2016", incluyendo:
 - ✓ Firma del representante legal de la entidad postulante.
 - ✓ Certificado de vigencia de la entidad postulante.
 - ✓ Cartas de compromiso y antecedentes curriculares del coordinador y los integrantes del equipo técnico.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá



La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

3.2.2 Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
1. Grado de desarrollo de la metodología FIA-FACSO y estrategia de implementación, de manera que permita alcanzar el objetivo del estudio.	30%
2. Capacidad de ejecución, considerando cantidad y calidad de las competencias del equipo técnico.	15%
3. Coherencia entre las capacidades del equipo técnico y la temática de la presente licitación y nivel de conocimiento de la metodología a aplicar.	15%
4. Organización de las actividades de acuerdo a los plazos establecidos en las bases.	15%
5. Claridad en la definición y contenidos de los productos.	10%
6. Grado de ajuste de la propuesta al formato y diseño de la "Serie Patrimonio Alimentario de Chile"	10%
7. Pertinencia de la distribución de los costos (ítems de gastos y valorización de los ítems de gastos).	5%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

El proceso de evaluación se realizará en tres etapas.

Etapa I

La primera etapa consiste en la evaluación individual de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o por expertos externos de acuerdo a la especificidad temática.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá



La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapa II

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**. Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, ponderación y puntaje señalados anteriormente. La nota de la evaluación del Comité Técnico se agregará a la nota de las evaluaciones individuales, estableciendo una nota final que se determinará mediante un promedio, donde la evaluación individual ponderará un 50% y la nota del Comité Técnico un 50%.

Posteriormente, se elaborará un acta con la priorización de las propuestas de acuerdo a su nota final de evaluación y sus recomendaciones, la que será presentada al Comité Regional.

Etapa III

Finalmente se realizará un Comité Regional, el cual estará integrado por un profesional de FIA, uno de la Secretaria Regional Ministerial de Agricultura y otro del GORE de la Región de Tarapacá.

El Comité Regional incorporará la pertinencia estratégica regional en materia de innovación agraria y generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a 3,0 no serán recomendadas para su aprobación por el Consejo Directivo o el Director Ejecutivo de FIA.

3.2.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad del Consejo Directivo de FIA, quien sancionará, en función de los resultados del proceso de evaluación de las propuestas, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable. En casos excepcionales, podrá sancionar una propuesta el Director Ejecutivo, previa delegación de facultades por parte del Consejo Directivo.

3.2.4 Comunicación de resultados

FIA comunicará por carta al postulante el resultado de la licitación, en un plazo no superior a 25 días hábiles desde la fecha de cierre de la presente licitación.

Independiente del resultado de admisión y selección de propuestas, éstas no serán devueltas al postulante.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá





3.2.5 Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de despacho de la carta de resultados de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.

Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

3.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

3.3.1 Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros que suscriba el consultor para el desarrollo de la consultoría, serán de su exclusiva responsabilidad. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por el consultor no tendrán relación contractual alguna con FIA.

3.3.2 Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría correspondientes y la correcta utilización de los recursos transferidos, el consultor deberá entregar a FIA algunos de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria¹

¹ Garantía que otorga un banco, a petición de su cliente, llamado "tomador" a favor de otra persona llamada "beneficiario" que tiene por objeto garantizar el fiel cumplimiento de una obligación contraída por el tomador



- Póliza de seguros de ejecución inmediata²
- Depósitos a plazo³
- Pagaré con vencimiento a la vista autorizado ante notario⁴
- Certificado de fianza⁵

El monto y vigencia de esta garantía las determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

El consultor deberá enviara FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción del contrato de prestación der servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad del consultor obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.

3.3.3 Entrega de recursos

o un tercero a favor del beneficiario. se obtiene mediante un depósito de dinero en el banco o con cargo a un crédito otorgado por el banco al tomador.

² Instrumento de garantía que emite una compañía de seguros a solicitud de un “tomador” y a favor de un “asegurado”. En caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del tomador, la compañía de seguros se obliga a indemnizar al asegurado por los daños sufridos, dentro de los límites establecidos en la ley o en el contrato.

³ Depósito a plazo: es el depósito que una persona o empresa mantienen en una institución bancaria y del que no puede disponerse hasta después de transcurrido un período de tiempo, o bien después de notificar con el pre aviso fijado.

⁴ Escrito notarial en el cual se deja constancia de que quien lo suscribe (tomador), tiene la obligación de pagar en la fecha especificada en el documento y a la persona identificada en el mismo (beneficiario), una cierta suma de dinero. FIA acepta garantizar con este documento sólo hasta un **monto máximo de \$10.000.000, a pertinencia de FIA.**

⁵ Documento emitido por una institución de garantía recíproca, la cual se constituye en fiadora (aval) de las obligaciones de un tomador para con un beneficiario. Para esto el tomador debe entregar una garantía a la institución de garantía recíproca. Ver más información en: http://www.chilecompra.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=26&Itemid=1

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá



Los recursos FIA serán entregados en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra entrega de informes de avance y finales, de acuerdo a lo indicado en el contrato de prestación de servicios.

3.3.4 Entrega de informes a FIA

El consultor deberá emitir los siguientes informes técnicos:

Informe N°	Productos
1	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none">• Listado preliminar de productos y preparaciones considerados patrimoniales de la región, sobre la base de estudios y consultas a actores expertos del territorio.• Investigación de la lista preliminar con información proveniente de los propios actores sociales a través de trabajo en terreno en toda la región.
2	Documento que contenga: <ul style="list-style-type: none">• Selección final de los productos y preparaciones patrimoniales con investigación bibliográfica
3	<ul style="list-style-type: none">• Inventario que contenga todos los productos y preparaciones patrimoniales investigados con la información bibliográfica y la entregada por los informantes de terreno• Archivo digital con el registro fotográfico que se utilizará en la publicación
Final	<ul style="list-style-type: none">• 500 ejemplares del libro Patrimonio Alimentario de Chile. Productos y preparaciones de la Región de Tarapacá. Habiendo utilizado la metodología FIA-FACSO y en el formato de la Serie "Patrimonio Alimentario de Chile".

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

3.3.5 Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

3.3.6 Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el "Instructivo de Difusión y Publicaciones" de FIA.

Bases Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá



En toda forma de difusión pública de la consultoría - a través de notas periodísticas, eventos u otros medios – acordados con FIA, el consultor debe incorporar el logo del Gobierno Regional de Tarapacá e indicar que se trata de una iniciativa financiada por FIA con el Gobierno Regional de Tarapacá, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC R).

3.3.7 Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado, pertenecerán a FIA. Los derechos morales de él o los autores de estos documentos serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA se reserva la facultad de editar y publicar por cualquier medio una compilación de los resultados de la consultoría encargada o en forma separada, y será titular de los derechos patrimoniales de dicha publicación. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones necesarias para realizar dichas publicaciones.



D.E. N°11 - 2016 1-04-2016 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Convocatoria



Licitación Inventario de Productos y Preparaciones Patrimoniales de la Región de Tarapacá

